

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRATZ-ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 20 de febrero de 2019, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Joseba Ibarra Casimiro, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º. EXPEDIENTE DE CUENTAS EJERCICIO 2018

El alcalde indica que el expediente de cuentas del ejercicio 2018 ha sido elaborado por la asesoría contable-fiscal GESERLOCAL a partir de los datos proporcionados desde depositaria del concejo.

Tras ello se somete a votación el expediente de cuentas del ejercicio 2018, ACORDANDOSE por unanimidad:

1.- Aprobar el expediente de cuentas del ejercicio de cuentas 2018.

2.- Dar traslado de la presente aprobación a la asesoría contable, GESERLOCAL, y a la asesoría jurídica, ARPA, para su conocimiento y a los fines oportunos.

3.- Solicitar a la asesoría contable, GESERLOCAL, y a la asesoría jurídica, ARPA, que procedan a la comunicación del presente acuerdo a la Administración Foral de Navarra, elaborando los documentos oportunos de acuerdo con el protocolo de comunicación establecido.

3º. APROBACIÓN EXPEDIENTE PRESUPUESTOS 2019

La Junta Concejil de Arraitz-Orkin, por UNANIMIDAD, acordó:

1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto general único para el ejercicio 2018 y sus Bases de Ejecución.

2.º Tanto el Presupuesto general como sus Bases de Ejecución, serán expuestas al público por plazo de quince días hábiles, en el tablón de anuncios concejil, al objeto de que los vecinos o interesados puedan examinar el Expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Si no se formulan reclamaciones, se entenderán aprobadas definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

4º CANCELACIÓN PRÉSTAMO CAIXABANK

El depositario, Errapel Txokarro, indica que se adeudan 65227,75 € del préstamo suscrito en el año 2003 por importe de 489000 € y que sirvió para financiar la obra de rehabilitación del edificio concejil.

Tras un breve debate, los 4 concejantes son partidarios de amortizar anticipadamente el préstamo.

En vista de lo anterior, SE ACUERDA, por unanimidad:

1.- Proceder a la cancelación del préstamo vigente con CAIXABANK por importe de 65227,75 €.

2.- Facultar al depositario, Don Errapel Txokarro, para que realice las gestiones oportunas a tal fin.

5º INSTALACIÓN DE CINEMÓMETRO EN VENTAS DE ARRITZ

El alcalde explica al resto de concejales que ha habido contactos diversos con responsables del Departamento de Fomento de Gobierno de Navarra para la instalación de dos cinemómetros en Ventas de Arraitz.

Estos aparatos de medición de velocidad, se instalarían, uno en la zona sur del barrio, sentido Irún, en tanto que el otro, lo haría en la zona norte, sentido Pamplona.

Se ha alcanzado un acuerdo con Gobierno de Navarra para que el coste de instalación de ambos aparatos sea sufragado a partes iguales por concejo y Administración Foral, según presupuesto facilitado por la empresa LACROIX, empresa recomendada por los responsables de Fomento de Gobierno de Navarra.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

El alcalde prosigue añadiendo que desde Fomento se ha abierto expediente nº 2018/804569, recogándose en el mismo todo lo referente al acuerdo de colaboración entre el concejo y el Departamento de Fomento.

A modo resumen, indica que los aparatos y su instalación supondrá un coste de 12329,59 €, sufragándose dicho importe a partes iguales entre el concejo y la Administración Foral.

Siendo común a los 4 concejantes la preocupación por la seguridad vial, especialmente en la travesía de Ventas de Arraitz, debido a la gran densidad de tráfico, unido, a la gran sensibilidad existente con este asunto entre los vecin@s de Ventas de Arraitz, SE ACUERDA, por unanimidad:

1.- Aprobar el convenio de colaboración convenido con Departamento de Fomento según se recoge en el expediente 2018/804569, instalándose dos cinemómetros en el barrio de Ventas de Arraitz.

2.- Facultar al alcalde Don Joseba Ibarra Casimiro para que realice las oportunas gestiones y firme cuantos documentos sean precisos, a tal fin.

6º INFORMATIVOS

- El alcalde informa que durante el pasado mes de enero se gestionaron los recibos vecinales, no significándose problemas de relieve.
- El alcalde informa que se han expedido a los diversos interesad@s el certificado de la P.A.C.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRAITZ - ORKIN**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.